



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 SEP 2018



VISTOS:

El Oficio N° 695-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 28 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita designar al Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 - CEINFOR; y la hoja de trámite N° 2294, fecha 28 de agosto de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, señala que se viene ejecutando diferentes proyectos de inversión pública, por lo que para un eficiente ejecución en el marco de la redefinición de los programas de investigación, es de necesidad contar con un coordinador; por lo que solicita dar por concluida mediante acto resolutivo la designación del M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, como coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" y designar como nuevo coordinador a partir de la fecha al Ing. Roicer Collazos Silva, del proyecto antes mencionado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 29 de agosto de 2018, al Ing. Roicer Collazos Silva, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352650 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

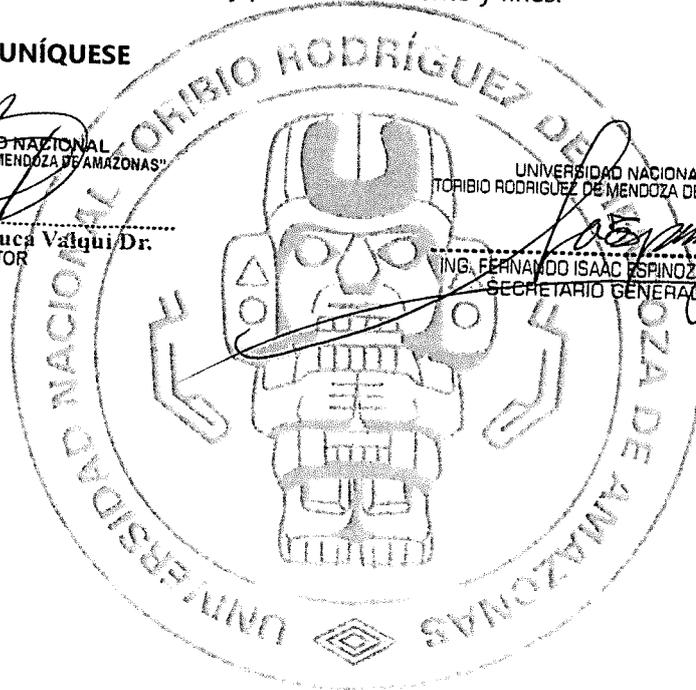
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polisceptio Chauca Valqui, Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCH/R
FIEC/SG
Lirry/